



Tema 1: PRINCIPIOS, PROMESA Y LEY DEL MOVIMIENTO SCOUT

El Principio o Fin del Escultismo es ayudar al niño, niña y adolescente a lograr el feliz cumplimiento de las diversas etapas de su desarrollo, con el resultado de una personalidad armónica, integral, estable y bien lograda; con lo cual pueda incorporarse como adulto a su comunidad, encontrando en ella suficientes posibilidades de realizarse.

Todos los principios y prácticas de la Agrupación Nacional de Boy Scouts de Chile se basan en la PROMESA y la LEY SCOUT, voluntariamente aceptada y suscrita por quienes deseen ser miembros del Movimiento Scout.



Por esto dentro de los Fines del Movimiento Scout está ayudar a desarrollar en los niños, niñas y adolescentes sus virtudes cívicas:

- Formando su carácter
- Dándole oportunidades para el ejercicio de la responsabilidad.
- Adiestrándolos en los hábitos de observación, obediencia y seguridad en sí mismo.
- Inculcándoles la lealtad y la consideración hacia los demás.
- Enseñándoles a realizar servicios útiles al público y habilidades provechosas para ellos mismos.
- Fomentando su desarrollo físico, moral y espiritual.

El Escultismo tiene un Espíritu y este es el ideal de Baden - Powell, en su Investidura y los puntos de la Ley Scout, valores espirituales y humanos, que son fuertes pilares sobre los cuales se levanta la estructura del Movimiento Scout.

LA PROMESA

La Promesa es un compromiso solemne, que no se debe tomar con ligereza o en forma frívola. Lo esencial es aceptarla totalmente y sin reserva, en forma voluntaria, desde un punto de vista "Adulto".

PROMESA SCOUT (GUÍA)

“Prometo por mi Honor
Hacer cuanto de mi dependa
Para cumplir mis deberes
Para con Dios y la Patria
Ayudar en todo tiempo a los demás
Y vivir la Ley Scout (Guía)”



El Escultismo siempre ha mantenido y reconocido la primacía de la vida espiritual para la formación de los niños, niñas y adolescentes, en consecuencia, ha mirado como uno de los puntos cardinales del Scout la obligación del estricto cumplimiento de los deberes y responsabilidades como ciudadano del mundo del espíritu (deberes para con Dios) y como ciudadano en el mundo de los Hombres (deberes para con la Patria y el Próximo).

La veneración a Dios y el respeto a nuestro prójimo y a nosotros mismos, es la base de toda forma de religión. La manera de expresar esta veneración a Dios varía según las creencias. La que adopten los niños, niñas y adolescentes, depende como regla, de la voluntad de sus padres, ellos son los que deciden y al Escultismo le corresponde respetar sus deseos y secundar sus esfuerzos para inculcar el cumplimiento de esos deberes y el **respeto por otras opiniones**.



Se ha observado anteriormente que, por su propia voluntad, el niño, niña y adolescente hace una Promesa o Juramento de Honor, de servir a Dios, a su Patria y a su Próximo; este hecho coloca a los niños, niñas y adolescentes en un lugar de responsabilidad moral que tiene gran fuerza en ellos.



También es importante hacer notar las palabras que Baden - Powell incluyó en la Promesa: "POR MI HONOR", y sobre éstas, escribió: "de este depende todo el comportamiento y disciplina futura del Scout". El método para inculcar esta virtud básica no es por medio de órdenes, sino al niño, niña y adolescente como un ser responsable a quién se le puede tener confianza. "**La confianza atrae confianza**".

La promesa del niño, niña y adolescente va a depender de la sección en la que se encuentre, y su nivel de compromiso va a depender del entendimiento de estos de acuerdo a su nivel de madurez. Cada sección cuenta con su propia Promesa, la que es progresiva de acuerdo a su edad.

LA LEY SCOUT

La Ley Scout expone en un lenguaje sencillo, el código de conducta que es la base de un buen ciudadano. Expone ante los niños, niñas y adolescentes en términos positivos y no negativos, virtudes tales como: Honor, Lealtad, Servicio, Cortesía, Obediencia, Alegría, Economía, buenas intenciones en pensamiento y acciones.



Al darnos la Ley Scout, Baden Powell ha reunido en pocas palabras mucho del código ético y moral que el mundo ha formado a través de los siglos y que son patrimonio de la Humanidad. Y esto lo ha expresado en forma positiva. Ha colocado frente a los niños, niñas y adolescentes unas normas para que las ensaye y las ejecute; los ha retado, les ha presentado un estímulo: **no una prohibición**.

El Movimiento Scout, en su visión positiva y optimista del ser humano, se esfuerza por crear e irradiar un ambiente donde se vive lealmente la Ley Scout y la Promesa.

LEY SCOUT

1. – El Scout es digno de confianza.
2. – El Scout es Leal.
3. – El Scout sirve sin esperar recompensa.
4. – El Scout comparte con todos.
5. – El Scout es alegre y cordial.
6. – El Scout ama la naturaleza y en ella descubre a Dios.
7. – El Scout sabe obedecer y nada hace a medias.
8. – El Scout es optimista.
9. – El Scout es trabajador, económico y cuidadoso del bien ajeno.
10. – El scout es limpio y sano de pensamiento, palabra y acciones

En el caso de la Tropa, que es la sección intermedia, la ley consta de 10 artículos que están escritos de manera tal, que los niños, niñas y adolescentes lo pueden entender y tratar de cumplir en su diario vivir.

El Escultismo cree en la Ley y la Promesa como una señalización hacia el ideal de vida de todo hombre y mujer, y toda sociedad; por eso guía a sus integrantes hacia un compromiso de vida, con un propósito firme que los oriente hacia el bien y hacia los demás.



Es importante que en cada una de las actividades Scout estén siempre presentes el espíritu de la Ley y de nuestra Promesa. Los Principios expresados en la Promesa y Ley, proporcionan la base sobre la cual cada niño, niña y adolescente trabaja hacia su logro. Para este progreso no hay tiempo definido.



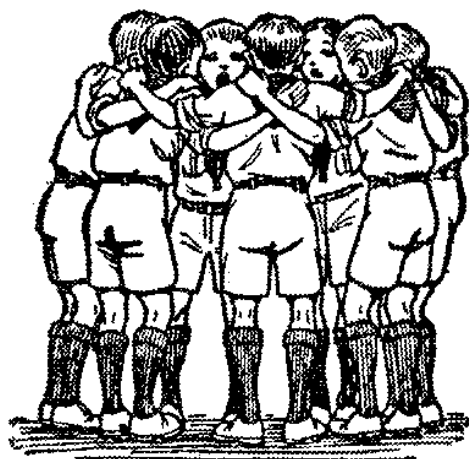
Las palabras de la Promesa y Ley son simples, de modo que hasta el más pequeño de los miembros puedan entenderlas y en la medida que el niño, niña y adolescente crece y madura, estas palabras asumirán un significado más profundo. En resumen, la Promesa y la Ley ES UNA FORMA DE VIDA, de donde emanan los valores éticos y morales para un futuro mejor.

Todo esto es importante; pero mucho más importante es que el Jefe Scout o la Guiadora, para lograr éxito en la formación de sus niños, debe **predicar con el ejemplo**. El Escultismo entrega una gran responsabilidad como adulto conductor de niños y se espera que su comportamiento sea el fiel reflejo del espíritu que emana de la Promesa y la Ley Scout.

Baden Powell nos recuerda en su último mensaje: "Así os a vuestra Promesa Scout aun cuando hayáis dejado de ser Scout". También Baden Powell nos dice que seamos felices, pero la verdadera felicidad se encuentra haciendo felices a los demás y es aquí donde se sitúa la Agrupación Nacional de Boy scouts de Chile, **como una Institución de servicio** y como tal debemos estar preparados para la acción.

Nuestro Lema de "SIEMPRE LISTOS" nos entrega la misión de estar adiestrados para poder asistir a quienes lo necesiten.

Por esto, este servicio lo traduciremos en la "**BUENA ACCIÓN**", elemento pedagógico de valor incalculable.



En nuestro Reglamento Institucional, P.O.R., en el **Título II Capítulo II**, que se refiere a los miembros Beneficiarios, en el **artículo 22** se refiere a las obligaciones de los miembros beneficiarios:

- a) Respetar y cumplir los Principios del Movimiento Scout.
- b) Respetar y cumplir el Estatuto, los Reglamentos, Principios y Normas de la Corporación.
- c) Respetar y cumplir las resoluciones, acuerdos e instrucciones emanadas de las autoridades de la Corporación
- d) Desempeñar fiel, responsable y lealmente los cargos que le fueren encomendados y asumir aquellas tareas que las autoridades de la Corporación le confíen.
- c) Cancelar oportunamente las cuotas de incorporación y las ordinarias y extraordinarias que se fijen.
- f) Asistir y participar en todas las reuniones a que fueren convocados y en todas las actividades programadas por la Institución o sus órganos, cumpliendo con responsabilidad y Espíritu Scout.



En ese sentido, la promoción de la Ley y la Promesa se encuentran plasmados en el reglamento, como parte de las obligaciones que los miembros deben cumplir.

Por otro lado, el **artículo 23**, indica que los Miembros Beneficiarios tendrán derecho a:

- a) Recibir una adecuada formación **dentro de los principios que inspiran el Movimiento Scout** y la Corporación, formación que se le brindará a través de los Miembros Dirigentes y Colaboradores, y mediante las actividades programadas por los diversos Organismos y Grupos de la Corporación
- b) Expresar a los Miembros Dirigentes, sus inquietudes y particulares intereses.
- c) Elegir y ser elegidos, en todos aquellos cargos que el sistema de formación señale.

Como se puede observar aquí, los deberes involucran que la formación de los niños, niñas y adolescentes bajo la Promesa y la Ley Scout, los ayudará a cumplir con estas obligaciones al decidir ser parte del Movimiento Scout.

Promesa y Ley de las Secciones de un Grupo Scout.

<p>PROMESA DEL LOBATO</p> <p>"Yo Prometo hacer Siempre Lo Mejor para cumplir mis deberes para con Dios y la Patria. Obedecer la Ley de la Manada; y hacer una buena acción a alguien cada día".</p>	<p>LEY DE LA MANADA</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Lobato Escucha Y Obedece Al Viejo Lobo. - El Lobato Se Vence A Sí Mismo.
<p>PROMESA DE LA HADITA</p> <p>"Yo quiero hacer siempre lo mejor Para cumplir mis deberes Para con dios y mis padres Y obedecer la ley de la Ronda"</p>	<p>LEY DE LA RONDA</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Hadita Obedece A Sus Mayores. - La Hadita Piensa En Los Demás.
<p>PROMESA GUÍA</p> <p>"Prometo por mi honor hacer cuanto de mi dependa para cumplir mis deberes para con Dios y la Patria, ayudar en todo tiempo a los demás y vivir la Ley Guía."</p>	<p>LEY GUÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. - La Guía es digna de confianza. 2. - La Guía es Leal. 3. - La Guía sirve sin esperar recompensa. 4. - La Guía comparte con todos. 5. - La Guía es alegre y cordial. 6. - La Guía ama la naturaleza y en ella descubre a Dios. 7. - La Guía sabe obedecer y nada hace a medias. 8. - La Guía es optimista. 9. - La Guía es trabajadora, económica y cuidadosa del bien ajeno. 10. - La Guía es limpia y sana de pensamiento, palabra y acciones.



<p>PROMESA SCOUT</p> <p>"Prometo por mi honor hacer cuanto de mi dependa para cumplir mis deberes para con Dios y la Patria, ayudar en todo tiempo a los demás y vivir la Ley Scout."</p>	<p>LEY SCOUT</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. – El Scout es digno de confianza. 2. – El Scout es Leal. 3. – El Scout sirve sin esperar recompensa. 4. – El Scout comparte con todos. 5. – El Scout es alegre y cordial. 6. – El Scout ama la naturaleza y en ella descubre a Dios. 7. – El Scout sabe obedecer y nada hace a medias. 8. – El Scout es optimista. 9. – El Scout es trabajador, económico y cuidadoso del bien ajeno. 10. – El scout es limpio y sano de pensamiento, palabra y acciones.
<p>PROMESA ROVER/RANGER</p> <p>“Ante Uds., hermanos (as) del Clan, renuevo mi ideal Scout/Guía y tomo el camino de los hombres/mujeres libres, que entregan su vida al servicio de los demás.</p> <p>Si avanzo, que el Clan me siga; si tropiezo que Clan me ayude; y si mi vida sirve a la causa del amor, que Dios y los hombres me acojan.</p> <p>Prometo por mi honor hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con Dios y la Patria ayudar en todo tiempo a los demás y vivir la Ley Scout/Guía.</p>	<p>LEY DEL ROVER Y LA RANGER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El Rover/Ranger se esfuerza por caminar en búsqueda de la verdad. 2.- El Rover/Ranger promueve la armonía y la comprensión de su propia familia. 3.- El Rover/Ranger busca y vive en su equipo la verdadera amistad. 4.- El Rover/Ranger descubre el valor de la pareja humana como expresión de amor. 5.- El Rover/Ranger busca a Dios y expresa sus inquietudes mediante su entrega a los demás. 6.- El Rover/Ranger admira y valora el mundo credo y lo transforma con su esfuerzo. 7.- El Rover/Ranger valora el trabajo y se dignifica a través de él. 8.- El Rover/Ranger lucha junto con su comunidad por lograr un mundo mejor, donde reine la justicia, la libertad y la verdad. 9.- El Rover/Ranger respeta a las personas en todas sus opciones. 10.- El Rover/Ranger desarrolla su acción en el medio en que vive.